

INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YURIANA ISABEL CORTÉS ROBOYO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.846.165		CONTRATO No. 1197-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
<p>1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Durante la ejecución del periodo reportado se realizaron diferentes acciones enmarcadas en la orientación y acompañamiento a los profesionales facilitadores del grupo territorial Meta y Orinoquia frente a la socialización continua de la resolución 2319 de 2024 por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Las acciones específicas desarrolladas durante el mes de ejecución fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se validaron reportes semanales de atenciones psicosociales a fin de garantizar el seguimiento al acompañamiento del 100% de la población objeto del grupo territorial (en estado Activo y ausente) en el marco del desarrollo de la socialización de la resolución 2319 del 2024 bajo los códigos SOC_RESPRIP, SOC_RESPRIG y FORM_PRI. *Se realizó seguimiento a la atención psicosocial y diligenciamiento de las fichas individuales de menores de edad decreto 899, en el marco del acompañamiento mensual a la población firmante que hace parte del programa de camino diferencial de Vida. *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias a matrículas de FA, la entrega de planillas de asistencia y el cargue de las mismas en el Sistema de Información de reincorporación y Reintegración SIRR y el reporte de alertas tempranas en educación para cada uno de los municipios vinculados a Modelos educativos de Formación académica (Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes y Arando la Educación). *Se continuó acompañando jornadas de articulación en el marco del "Proyecto 1325 de 2024 para la implementación de acciones diferenciales de juventud que contribuyan al fortalecimiento de liderazgos y al desarrollo de una estrategia para el afrontamiento de situaciones de riesgo relacionados con la estigmatización, el consumo de sustancias psicoactivas y otros conflictos", permitiendo la puesta en marcha de acciones relacionadas al eje temático "Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz" en la línea de reincorporación comunitaria, las actividades desarrolladas se dieron en articulación con entidades como: Benposta y Juntas de acción comunal de los barrios la Nohora y 13 de mayo del municipio de Villavicencio. *Se participó activamente de espacios de diálogo y reunión, entrenamiento y capacitación presenciales y virtuales frente a la puesta en marcha de la implementación del programa de reincorporación integral (PRI) realizados de manera virtual y presencial por Articulación Territorial, la Unidad Técnica de Reincorporación -UTR y la subdirección territorial sobre la metodología mensual de las atenciones psicosociales desarrolladas bajo los códigos SOC_RESPRIP, SOC_RESPRIG y FORM_PRI. <p>En respuesta al Reporte de seguimientos a PPI generados para el mes en curso por el equipo de sostenibilidad económica, se apoyó con la recepción de los formatos en físico correspondientes a las visitas ejecutadas en los diferentes municipios del Grupo Territorial.</p> <p>Se asistió a espacios de Incidencia que fortalecen las condiciones y capacidades para la participación política de las personas y colectivos en reincorporación, con el fin de garantizar el acceso y goce efectivo de los derechos civiles y políticos y el fortalecimiento de la democracia.</p> <p>Se participó en las jornadas de Trasferencia metodológica y operativa para la formulación de planes individuales de reincorporación a los profesionales sociales de los Grupos Territoriales.</p> <p>Se apoyó la revisión de los informes mensuales de actividades contractuales de los profesionales facilitadores para el periodo reportado entre el 1 y 15 de diciembre del 2024.</p> <p>De acuerdo con el proceso de cierre de vigencia del año 2024 y el proceso de entrega de los diferentes procesos implementados por el Grupo Territorial, se acompañó jornada de entrega de productos por cada un@ de los profesionales facilitadores, tanto en gestión documental como fidelización de la información en el SIRR, liderando la recepción de los siguientes elementos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de planillas de atención psicosocial 2. Entrega de planillas de formación académica y cargue de certificados y diplomas 3. Entrega de archivo documental: <ul style="list-style-type: none"> -Formatos de tratamiento de datos personales firmados por las y los sujetos en reincorporación. -Formatos de actas de compromiso del PRI firmados por las y los sujetos en reincorporación. -Formatos y actas de casos de riesgo activados durante la vigencia 2024. -Documentos sensibles como copias de las cédulas de ciudadanía de las y los firmantes, así como registros civiles de los hijos e hijas menores de edad. -Documentos de solicitudes de ingreso del proceso de reincorporación, así como del Auto SAR AI 067. -Planes firmados por las y los sujetos de reincorporación tanto de ciclo inicial, como los planes individuales de reincorporación. -Cuentas de cobro del convenio PNUD -soportes físicos del operador logístico de las solicitudes realizadas por las y los profesionales facilitadores y aprobados. 4. Se debe entregar la fidelización en el SIRR la siguiente información de la población a cargo de los profesionales facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> -Cargue en documentos adjuntos del SIRR y registrar en el módulo de ingreso al PRI de todas las actas de compromiso firmadas por las y los sujetos en reincorporación. -Habilitación de las pantallas de planes en formulación de las y los sujetos de reincorporación que firmaron acta de compromiso del PRI en el mes de septiembre, junto a la caracterización en su totalidad (trayectoria de vida y horizonte). -Habilitación de las pantallas de planes en formulación de las y los sujetos de reincorporación que firmaron acta de compromiso del PRI en el mes de octubre y noviembre, junto a la caracterización en su totalidad (trayectoria de vida y horizonte). -Cargue en documentos adjuntos en el SIRR, registro del módulo de ingreso al PRI, para las y los sujetos de reincorporación que firmaron acta de compromiso en el mes de diciembre. -Cargue de los planes individuales de reincorporación -Generación de planes de ciclo inicial -Validación del cierre de matrículas de formación académica. -Validación del cierre de matrículas de formación para el trabajo 		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YURIANA ISABEL CORTES ROBAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.121.846.165	CONTRATO No.	1197-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.				
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.		<p>Para el periodo reportado en concordancia con la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI, Se remitió a los profesionales facilitadores la metodología de atención del mes actual de ejecución, frente a la implementación del PRI estrategia pedagógica desarrollada bajo los códigos SOC_RESRPRI, SOC_RESPRIG y FORM_PRI, así como los avances en documentos informativos sobre los planes individuales para su lectura y contexto y entrega de cartillas físicas las cuales van dirigidas a la población en reincorporación.</p> <p>Se realizó desplazamiento al municipio de Puerto Rico en donde se brindó acompañamiento al profesional facilitador en la atención a 40 sujetos en reincorporación, con quienes se realizó pedagogía de la cartilla de acciones en cada una de sus líneas estratégicas para su posterior formulación de los planes de reincorporación individual.</p>		
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.		<p>Teniendo en cuenta los diferentes enfoques diferenciales, para el periodo reportado se realizaron seguimientos a las atenciones psicosociales de la población firmante, frente a la construcción de horizontes de reincorporación y se dio continuidad en la socialización de la Resolución 2319 de 2024, por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación lo que permitió continuar identificando las necesidades particulares de la población objeto de atención, en especial frente a un enfoque étnico, curso de vida y género.</p> <p>Se realizó seguimiento a la atención psicosocial y diligenciamiento de las fichas individuales de menores de edad decreto 899, en el marco del acompañamiento mensual a la población firmante que hace parte del programa de camino diferencial de Vida.</p> <p>Se realizó seguimiento a los grupos familiares de la estrategia de acompañamiento familiar a familiares de firmantes asesinado del Auto SAR AI 067, donde actualmente se registran activos 15 grupos familiares.</p> <p>Se realizó de manera permanente procesos de reasignación de la población firmante del Grupo Territorial, teniendo en cuenta sus necesidades específicas de atención según su ubicación y enfoques diferenciales y de género.</p> <p>Se participó activamente junto a diferentes instituciones en reuniones de seguimiento e implementación de convenios como: Modelo Educativo Arando la Educación – Nivel central certificaciones de asistencia Modelo Educativo Tejiendo saberes – UNAD – Sec. Edu. Meta y Villavicencio Modelo Educativo Maestro Itinerante – ASEGEST – Sec. Edu. Meta Modalidad de atención integral Somos familia, somos comunidad – ICBF Vaupés y Meta. Estrategia de Juventud – Fundación Alberto Merani – JAC -INSTITUCION EDUCATIVA BENPOSTA.</p> <p>Se realizó seguimiento al reporte de población firmante frente a nuevos casos identificados en el marco del Programa de Reunificación Familiar.</p> <p>Se lideró proceso de revisión del uno a uno de matrículas de FA en estado en proceso, a fin de validar el cargue de certificados académicos al SIRR y la fidelización de la información.</p>		
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiarse lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		<p>De manera permanente se brindaron orientaciones frente al Suministro Económico de Alimentación- SEA con la Resolución 1797, así como los bonos diferenciales de reincorporación para hijas, hijos, personas mayores y mujeres firmantes en estado de gestación.</p> <p>Se apoyó la convocatoria de los diferentes espacios de reuniones realizadas de manera virtual por Articulación Territorial y la Unidad Técnica de Reincorporación -UTR sobre la metodología mensual de las atenciones psicosociales desarrolladas bajo los códigos SOC_RESRPRI, SOC_RESPRIG y FORM_PRI.</p> <p>Se asistió a espacios de incidencia que fortalecen las condiciones y capacidades para la participación política de las personas y colectivos en reincorporación, con el fin de garantizar el acceso y goce efectivo de los derechos civiles y políticos y el fortalecimiento de la democracia.</p> <p>Se participó en las jornadas de Transferencia metodológica y operativa para la formulación de planes individuales de reincorporación a los profesionales sociales de los Grupos Territoriales.</p> <p>Se apoyó de manera permanente la articulación con COLPENSIONES frente a jornadas de socialización y vinculación a BEPS (Beneficios Económicos Periódicos), el programa de ahorro voluntario que hace parte del nuevo modelo de protección para la vejez, estos espacios de socialización se llevaron a cabo en Villavicencio.</p> <p>Se realizó desplazamiento al municipio de Puerto Rico en donde se brindó acompañamiento al profesional facilitador en la atención a 40 sujetos en reincorporación, con quienes se realizó pedagogía de la cartilla de acciones en cada una de sus líneas estratégicas para su posterior formulación de los planes de reincorporación individual.</p>		
5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		<p>Durante el periodo ejecutado se realizó de manera permanente el seguimiento a las atenciones psicosociales enmarcadas bajo los lineamientos de la resolución 2319 de 2024 por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones, de la misma manera se validaron las atenciones realizadas a los 15 grupos familiares registrados en el SIRR, en la estrategia de acompañamiento familiar a familiares de firmantes asesinado del Auto SAR AI 067.</p> <p>Se realizó el proceso de fidelización de las atenciones presenciales realizadas desde el GT durante el mes de reportado en el presente informe de actividades, así como las asistencias de formación académica, matrículas de Formación para el Trabajo y la implementación de los modelos educativos flexibles "Arando la Educación" "Maestro Itinerante" y "Tejiendo saberes"</p> <p>Se realizó acompañamiento y seguimiento a la articulación con 9 Instituciones Educativas del departamento del Meta a fin de acompañar 3 modelos educativos flexibles (Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes y Arando la educación) los cuales actualmente benefician a 239 estudiantes pertenecientes al GT de los procesos de Reintegración y Reincorporación.</p> <p>En respuesta al Reporte de seguimientos a PPI generados para el mes en curso, se apoyó con la recepción de los formatos en físico correspondientes a las visitas ejecutadas en los diferentes municipios del Grupo Territorial Vs cargue en el SIRR.</p> <p>Se acompañó la fidelización en el SIRR la siguiente información de la población a cargo de los profesionales facilitadores: -Cargue en documentos adjuntos del SIRR y registrar en el módulo de ingreso al PRI de todas las actas de compromiso firmadas por las y los sujetos en reincorporación. -Habilitación de las pantallas de planes en formulación de las y los sujetos de reincorporación que firmaron acta de compromiso del PRI en el mes de septiembre, junto a la caracterización en su totalidad (trayectoria de vida y horizonte). -Habilitación de las pantallas de planes en formulación de las y los sujetos de reincorporación que firmaron acta de compromiso del PRI en el mes de octubre y noviembre, junto a la caracterización en su totalidad (trayectoria de vida y horizonte). -Cargue en documentos adjuntos en el SIRR, registro del módulo de ingreso al PRI, para las y los sujetos de reincorporación que firmaron acta de compromiso en el mes de diciembre. -Cargue de los planes individuales de reincorporación -Generación de planes de ciclo inicial -Validación del cierre de matrículas de formación académica. -Validación del cierre de matrículas de formación para el trabajo</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YURIANA ISABEL CORTES ROBAYO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.846.165		CONTRATO No. 1197-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.			
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>En el transcurso del periodo reportado se realizó seguimiento al reporte de población firmante frente a nuevos casos identificados en el marco del Programa de Reunificación Familiar.</p> <p>Se realizó seguimiento a la estrategia de acompañamiento a jóvenes del programa camino diferencial de vida y el diligenciamiento oportuno de los instrumentos solicitados con periodicidad mensual.</p> <p>Se realizó de manera permanente el seguimiento y acompañamiento a los 15 grupos familiares registrados en el SIRR en la estrategia de acompañamiento familiar a familiares de firmantes asesinado del Auto SAR AI 067.</p> <p>Se remitió a los profesionales facilitadores las bases de registro de atenciones mensuales registradas en el SIRR, así como la base de asignación, para realizar el proceso de validación y priorización de atención a población no contactada.</p> <p>En respuesta al Reporte de seguimientos a PPI generados para el mes en curso, se apoyó con la recepción de los formatos en físico correspondientes a las visitas ejecutadas en los diferentes municipios del Grupo Territorial Vs cargue en el SIRR.</p> <p>De acuerdo con el proceso de cierre de vigencia del año 2024 y el proceso de entrega de los diferentes procesos implementados por el Grupo Territorial, se acompañó jornada de entrega de productos por cada un@ de los profesionales facilitadores, tanto en gestión documental como fidelización de la información en el SIRR, liderando la recepción de los siguientes elementos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de planillas de atención psicosocial 2. Entrega de planillas de formación académica y cargue de certificados y diplomas 3. Entrega de archivo documental: <ul style="list-style-type: none"> -Formatos de tratamiento de datos personales firmados por las y los sujetos en reincorporación. -Formatos de actas de compromiso del PRI firmados por las y los sujetos en reincorporación. -Formatos y actas de casos de riesgo activados durante la vigencia 2024. -Documentos sensibles como copias de las cédulas de ciudadanía de las y los firmantes, así como registros civiles de los hijos e hijas menores de edad. -Documentos de solicitudes de ingreso del proceso de reincorporación, así como del Auto SAR AI 067. -Planes firmados por las y los sujetos de reincorporación tanto de ciclo inicial, como los planes individuales de reincorporación. -Cuentas de cobro del convenio PNUJ -soportes físicos del operador logístico de las solicitudes realizadas por las y los profesionales facilitadores y aprobados. 		
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>En el periodo reportado se participó activamente de espacios de reunión, entrenamiento y capacitación presenciales y virtuales frente a la puesta en marcha de la implementación del programa de reincorporación integral (PRI) y se Apoyó la convocatoria de los diferentes espacios de reuniones realizadas de manera virtual por Articulación Territorial y la Unidad Técnica de Reincorporación -UTR sobre la metodología mensual de las atenciones psicosociales desarrolladas bajo los códigos SOC_RESPRIP, SOC_RESPRIG y FORM_PRI.</p> <p>Se apoyó recepción y consolidación de información solicitada a profesionales facilitadores, frente a: Solicitud información estado casos seguridad - certificados como menores</p>		
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<p>Se realizó durante el mes reportado, las pertinentes validaciones, consultas y verificaciones de desembolsos del proceso de reincorporación frente a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, lo que permitió desarrollar la orientación a firmantes que no recibieron estos beneficios económicos por superar los toques de ingresos mensuales, así como procesos de reprogramación remitidos a financiera por bloqueo, cierre y/o cambio de cuentas bancarias de firmantes asignados al grupo territorial.</p>		
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	<p>Durante el periodo reportado, se generaron dentro del tiempo establecido los siguientes reportes, informes y respuestas a solicitudes por parte de la supervisión del contrato:</p> <p>Se consolidó información sobre estado casos seguridad - de jóvenes certificados como menores</p> <p>Se generó seguimiento a reporte de certificaciones de asistencia del modelo educativo Arando la educación</p> <p>Se generó reporte de base de atención del modelo educativo maestro itinerante, estableciendo la vinculación de 145 cupos para personas en proceso de Reincorporación (126 Población de continuidad de 2023 y 19 vinculaciones nuevas) y 5 cupos para familiares de personas en reincorporación con quienes se hará un piloto de atención.</p> <p>Se generó reporte de base de atención del modelo educativo Tejiendo Saberes, estableciendo la vinculación de 40 cupos para personas en proceso de Reincorporación y sus familias en los municipios de Villavicencio y Granada.</p> <p>Se generó reporte de seguimientos a PPI generados para el mes en curso, se apoyó con la recepción de los formatos en físico correspondientes a las visitas ejecutadas en los diferentes municipios del Grupo Territorial Vs cargue en el SIRR.</p> <p>Se apoyó la revisión y posterior entrega de los informes mensuales de actividades contractuales de los profesionales facilitadores para el periodo reportado entre el 1 y 30 de noviembre del 2024.</p> <p>Se presentó Informe mensual de actividades contractuales para el periodo reportado entre el 1 y 30 de noviembre del 2024, presentando soporte de pago de planilla del SGSSS.</p> <p>Se apoyó de manera permanente la articulación con COLPENSIONES frete a jornadas de socialización y vinculación a BEPS (Beneficios Económicos Periódicos), el programa de ahorro voluntario que hace parte del nuevo modelo de protección para la vejez, estos espacios de socialización se llevaron a cabo en Villavicencio.</p>		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en ejercicio de mis labores, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se he divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y he cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; he mantenido actualizada la información bancaria y de aportes del SGSSS para efecto del pago; así mismo, acaté a cabalidad las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.</p>		
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):			
YURIANA ISABEL CORTES ROBAYO		NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO	
		Fecha VoBo: 15/12/2024	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			